

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Trabajo que indica.

EL QUISCO, Diciembre 21 de 2010

Nº 2120 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
3. Contrato de Trabajos suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Luz Mery Navarro Cisterna;
4. D.A. Nº1921 de fecha 18.11.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Apruébese el Contrato de Trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Luz Mery Navarro Cisterna, RUT _____ a fin de que proceda a desarrollar la labor de colaboradora administrativa en funciones estivales en la Dirección de Obras, desde el 08.12.10 y hasta 31.03.11.
- II. Impútese este gasto al Subt. 21 Item 03 Asig.004 "Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo" "Área de Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Jurídico y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Jurídico
Archivo